

Concón, 15 JUL 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

 $^{\circ}$ 1796 vistos en antecedentes.

- 1.- Ingreso N° 612, de Oficina de Partes de fecha 24/02/2022 del señor Patricio Olayo Sandoval Valderrama, cedula de Identidad N° 09.910.048-6, en el cual solicita la devolución de \$27.439 correspondiente al pago efectuado el 04/02/2022 para rendir Examen Psicotécnico y así renovar su Licencia de Conducir. Señalando que por imprevistos personales no podrá asistir día 31/03/2022 como estaba agendado.
- 2.- Boletín de pago, Orden de Ingresos Municipales N°154607, Folio Tesorería N°759, de fecha 04/02/2022, en cual se registra el pago de \$ 27.439.
- 3.-Informe del Encargado (S) de Licencias de Conducir Sr. Marco Silva Calderón al Director (S) Sr. Francisco Segura Olmos de fecha 11/06/2022, dando cuenta de la situación por la cual el Sr. Patricio Sandoval Valderrama está solicitando la devolución del dinero cancelado.
- 4.- Ordinario N° 146 del Director (S) de Transito y Transporte Publico al Señor Alcalde, solicitando V° B° y Providencia, para efectuar la devolución de \$27.439 al Sr. Patricio Sandoval Valderrama.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$27.439 a don Patricio Olayo Sandoval Valderrama, Cédula de Identidad N° , mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido a que no se prestaron los Servicios Municipales.
- 2.- IMPUTESE, a la cuenta correspondiente.

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE

SE ORIETARIANIANIONI EI PAROY

FRV/MEG/FSO/ DISTRIBUCION DAF CONTROL SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO CONTABILIDAD CARPETA CONTRIBUYENTE ALCALDE ALCALDE (1) REGION

> I. MUNICIPALIDAD DE Dirección de Conti Objetado

Observado